

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27527** COTO MINERO JOVE, S.A.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 235/09 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguido a instancia de Pedro Rodríguez Fernández y 17 más, contra la empresa Coto Minero Jove, S.A., sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 1 de septiembre 2009 en el que se declara a la ejecutada Coto Minero Jove, S.A. en situación de insolvencia total, por un importe de 289.483'69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.º 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 1 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090064341-1